

## Minuta

Reunión Comité de Coordinación Estadísticas (CCE)

Viernes 28 de septiembre de 2018

8:30 am – 12:00 md

Centro de Capacitación Profesional - Oficina del Contralor

### Presentes

Shayli Souchet	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)
María Mulero	Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM)
Abner Torres	Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)
Axel Bierd	Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT)
William Mercado	Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS)
Joseline Estrada	Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)
Omar Hernández	Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA)
Marisol Medina	Centro de Recaudaciones sobre Ingresos Municipales (CRIM)
Esteban Lomba	Comisión de Servicio Público (CSP)
Enid López	Comisión Estatal de Elecciones (CEE)
Verónica Medina	Corporación de Seguros Agrícolas (CSA)
Maribel Vicente	Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Antonio Roldán	Departamento de Recreación y Deportes (DRD)
Julio Colón	Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)
Elda Parés	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)
Carlos Rivera	Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico (EAPD)
Emilio Torres	Junta de Relaciones del Trabajo (JRT)
María Sonera	Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones (JRTPR)
Alejandro Maisonet	Municipio de Aguada
Glorimar Villamil	Municipio de Barceloneta
Dagmar Lipowsky	Municipio de Caguas
Ivette Colón	Municipio de Cataño
Jean Ortiz	Municipio de Comerío
Alexis Ramos	Municipio de Dorado
Betsy López	Municipio de Fajardo
Vilmarie Fuentes	Municipio de Guayama
Anisla Fernandez	Municipio de Humacao
Emma Tirado	Municipio de Isabela
Ketty Santana	Municipio de Naguabo
Daniel González	Municipio de San Juan
Deborah Andrade	Municipio de Trujillo Alto
Ricardo Castro	Municipio de Vega Baja
Carmen Sánchez Colón	Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico (CEMPR)
María Archilla	Oficina del Contralor de Puerto Rico

Astrid Carmona	Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA)
Sandra Flores	Universidad de Puerto Rico (UPR)
Luis Bobonis	Instituto de Estadísticas
Orville Disdier	Instituto de Estadísticas
José Márquez	Instituto de Estadísticas
Edith Morales	Instituto de Estadísticas
Francisco Pesante	Instituto de Estadísticas
Zelma Ríos	Instituto de Estadísticas

### **Invitados**

Jacqueline Avila	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
Iván García	Comisión Estatal de Elecciones
Brenda Berrios	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Blanca Cintrón	Departamento de Hacienda
Luis Jimenez Class	Municipio de Loíza
Myraida Morales	Sistema de Retiro para Maestros
Gisselle Lafitte	U.S. Census Bureau
Raúl Ríos	ZipDatum – iCASA-PR

#### I) Saludos y bienvenida

La reunión comenzó a las 9:05am. Esta fue dirigida por el Dr. Orville Disdier, Sub director del Instituto de Estadísticas (Instituto). Este excusó al Dr. Mario Marazzi, Director Ejecutivo del Instituto. En esta primera reunión del año fiscal, Disdier anunció el ingreso de Manuel Santos y el Lcdo. José Márquez al equipo del Instituto de Estadísticas, a la vez de reconocer el trabajo de los encargados de organizar la reunión del CCE y los participantes del programa de internado. Para conocer más sobre nuestro personal, invitó a visitar por nuestro portal a la sección de <https://estadisticas.pr/en/sobre-nosotros/equipo-de-trabajo>.

#### II) Industrias Creativas

La presentación estuvo a cargo de Francisco Pesante, Asistente de Proyectos Estadísticos (ver presentación). Al concluir la presentación, Sandra Flores de la UPR preguntó sobre el anuncio de la integración de estadísticas de educación en el informe de las Industrias Creativas 2017. Francisco Pesante explicó que para este renglón se consultó un “crosswalk” que permitió armonizar los códigos de las disciplinas académicas (Classification of Instructional Programs –CIP-Code) con las de ocupaciones (Standard Occupational Classification – SOC – code) para consultar las bases de datos del Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDS). Lo anterior

permitirá conocer la cantidad de egresados a nivel de educación pos secundaria para aquellas disciplinas asociadas a las Industrias Creativas.

### III) Reclamos de confidencialidad: Artículo 2 del Reglamento sobre Operaciones y Funcionamiento del Instituto

La presentación estuvo a cargo del Lcdo. José Márquez. Esta presentación fue dirigida a aclarar aspectos del Reglamento, que aunque principalmente trata de asuntos internos, se pronuncia sobre los reclamos de confidencialidad ante solicitudes o requerimientos de información a organismos gubernamentales u otras entidades (ver presentación).

Sobre los aspectos del derecho al acceso a la información, aclaró que, si bien no hay base constitucional expresa para ello, los tribunales han resuelto que el derecho al acceso a la información está vinculado al derecho a la libertad de expresión, siempre y cuando no interfiera con situaciones de interés apremiante, según dispuesto por leyes o reglamentos. Al no haber un proceso ordenado que viabilice cómo acceder a la información gubernamental, explicó que uno de los recursos actuales para los ciudadanos e instituciones disfrutar del derecho al acceso a la información son los mandamus. Por otro lado, comentó que la Ley del Instituto de Estadísticas es otra manera de viabilizar ese derecho a través de la divulgación de datos e estadísticas en manos del Gobierno.

Sobre el Reglamento y los asuntos de confidencialidad, explicó que el Instituto tiene la facultad, como copropietario de la información estadística del Gobierno, de acceder los datos solicitados a las agencias o instituciones. No obstante, el Reglamento ahora establece que aquellas entidades que consideren que la información a entregar al Instituto, o parte de ella, contiene asuntos confidenciales, deben de todas maneras entregar la misma pero además someter un escrito fundamentando la confidencialidad cuando entienda que esta no debe divulgarse. Asimismo, la única base reconocida en el Reglamento para no proveer cierta información al Instituto es el privilegio abogado-cliente.

Márquez además explicó que los reclamos de confidencialidad serán analizados por el Instituto, quien determinará si proceden o no. Cuando la información solicitada tenga origen en órdenes o solicitudes de la Junta de Directores del Instituto, la determinación sobre el reclamo de confidencialidad recaerá sobre el Director Ejecutivo. Cuando la información solicitada tenga origen en procedimiento cuasijudiciales, la determinación recaerá en la Junta de Directores del Instituto.

A pesar de haber dificultades para acceder los reglamentos del Instituto en el portal del Departamento de Estado, estos se pueden acceder en el portal del Instituto

<https://estadisticas.pr/en/nosotros/reglamentos>.

Marisol Medina del CRIM preguntó si las agencias pueden recurrir al Instituto para pedir información a otras agencias, a la que José Márquez contestó afirmativamente. En otro pregunta sobre a qué se refiere el Reglamento en cuanto a “entrega” de los datos, cuando en ocasiones hay datos requeridos que ya se encuentran publicados en distintas plataformas, ¿qué procede? Márquez comentó que el Instituto no suele hacer solicitudes de información que ya está accesible, por lo que usualmente “entrega” se refiere al cumplimiento con una solicitud o requerimiento de información según detallada por el Instituto de forma escrita en su requerimiento. Orville Disdier recordó que el Instituto ha sido puente para colaboraciones entre agencias, y el CCE ha sido establecido para poner en contacto al personal de las unidades estadísticas gubernamentales para fomentar las colaboraciones.

José Márquez dejó disponibles sus medios de contactos para atender cualquier duda sobre aspectos de connotaciones legales, relacionados a los temas abordados en la presentación.

#### IV) Censo 2020

La presentación estuvo a cargo de Giselle Laffitte, *Partnership Specialists* del U.S. Census Bureau (ver la presentación). Algunos de los puntos enfatizados fue la importancia de las alianzas del Censo con los municipios, las organizaciones de base de fe, las organizaciones sin fines de lucro, las agencias de publicidad, para poder llegar a los grupos menos visibles y los lugares difícil de llegar en la enumeración. Entre estos se pueden mencionar las comunidades rurales, los inmigrantes, las personas sin hogar, miembros de la comunidad LGBT, entre otros. Para ellos se ha organizado los **Comité de conteo completo**, con la misión de educar sobre la importancia, promocionar la participación y reclutar personal para el Censo 2020. A preguntas sobre cómo el censo trabaja con personas que se mudan o retos de los cambios de direcciones, Laffitte aclaró que los enumeradores verifican direcciones mientras suministran el cuestionario. Con relación a esto, Luis Bobonis del Instituto de Estadística (Instituto) informó sobre las iniciativas que está llevando a cabo el Instituto con respecto al *Local Update of Census Addresses Operation* (LUCA) dirigido a que todas la direcciones cuenten en sus respectivos Census Tract y Geo ID.

#### V) Strategies for Puerto Rico Addressing Infrastructure

La presentación estuvo a cargo de Raúl Ríos de ZipDatum. En su presentación plateó lo siguiente:

- 40% de la población en Puerto Rico no cuenta con dirección localizable.
- Las direcciones rurales son cambiantes.
- Sin datos, somos invisibles.
- Los esfuerzos del U.S. Housing and Urban Development (HUD), FEMA y ZipDatum tuvo como resultado iCASA PR: *The Initiative for Civic Address Systems Assessment in Puerto Rico*.

- Experiencias post huracán María limitó el procesamiento de pagos por daños, ya que las observaciones hechas por fotos de satélite, no se pudieron conciliar con información sobre bases de datos de direcciones. Esto expuso un problema de la infraestructura de direcciones.
- La dirección cívica no es igual a dirección postal.
- En EE.UU. post 9-11 no se tienen rutas rurales; Puerto Rico sigue siendo el lugar donde más direcciones rurales se tiene en el sistema de U.S. Postal Service (USPS).
- Zip Datum, corporación fundada en la década de 1990, ha colaborado con agencia postal para atender este problema.
- Para atender este problema se fundó el **Comité de Estandarización de Direcciones**.
  - En el Censo se ha desarrollado el *Opportunity Project* con proyectos como el *Local Address Data Collection* para mejorar los problemas en los datos, poder compartirlos y establecer las mejores prácticas.
- Lo anterior pone en perspectiva que se puede revertir la invisibilidad en datos.
- Raúl Ríos llevó a cabo una orientación general sobre cómo se deben organizar las direcciones para asegurar su estandarización (ver documento al respecto).
- Reiteró la importancia de la dirección, como parte de la identidad personal.

#### VI) Asuntos nuevos

Edith Morales, Asistente de proyectos estadísticos, orientó que como coordinadora del proyecto LUCA la fecha de entrega se está aproximando. Poniendo a la disposición de los representantes de los municipios presentes sus recursos u orientación.

#### VII) Academias y Talleres

Orville Disdier estuvo a cargo de anunciar la oferta de academias, talleres y webinars para el primer semestre del año fiscal 2018-19 (ver presentación). Orientó que esta oferta está abierta para todos los funcionarios gubernamentales y de organizaciones sin fines de lucro (que así lo evidencien), sin cargos algunos.

La reunión concluyó a las 12:15md.